

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**783.** ORDEN Nº 3445 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO ASESOR PARA FORMULAR PROPUESTA MOTIVADA AL ÓRGANO COMPETENTE DEL CARGO DE PERSONAL DIRECTIVO DE DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO.

De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 25584/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General de Salud Pública y Consumo, quedará constituido por los siguientes funcionarios:

- D. Fernando J. Rubia Castro (Director Gral. Acctal. de Coordinación y Relaciones con el Tercer Sector).
- D. José A. Castillo Martín (Director General de Servicios Sociales).
- D. Daniel Castrillejo Pérez (Facultativo de la Unidad de epidemiología).

Melilla 20 de octubre de 2020,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz